

ID DOCUMENTO: 4d4e7ff35ab911bc9111ad2aedb6767481a2bb465
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: vYevI4PSFK
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

En la sesión de fecha 23 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, se resuelve definitivamente la convocatoria del Programa Propio III: Ayudas para Contratos Predoctorales de la Universidad de Salamanca cofinanciadas por el Banco de Santander.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria del Programa Propio III: Ayudas para Contratos Predoctorales de la Universidad de Salamanca cofinanciadas por el Banco de Santander, este Vicerrectorado, establece lo siguiente:

Las fechas previstas para el inicio de los contratos serán el **16 de junio de 2022 o el 01 de julio de 2022.**

En casos excepcionales, se podrá solicitar retraso en la incorporación, mediante escrito debidamente motivado, dirigido al Vicerrectorado de Investigación, no siendo recuperable el período autorizado.

Se cubrirán las renunciaciones y bajas que se produzcan en los seis meses siguientes a la primera fecha establecida como inicio de los contratos.

Contra la resolución de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo, y de forma potestativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde su notificación.

Salamanca 25 de mayo de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

José Miguel Mateos Roco

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	25-05-2022 21:31:03

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, num 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-05-2022 09:16:42
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-05-2022 10:22:17

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1